

Don D^{no} Señor S^o Concurrerres de que = doy se
 Liz^{do} Martinez Aguirre Lhane
 Pacheco Ortega Paez Soriano
 Serrano
 Ferrer
 Ferrer
 Ferrer

Ayuntamiento. En la Villa de Veda a veinte y dos dias del mes de Febrero de mil ochocientos y setenta y tres, los señores q^e componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma, y q^e abajo firman, junto en las Salas Consistoriales de ella, para tratar a asuntos intervinientes a ambas Magestades, y hacer presente alombrado ordeny del Sr. Jefe Político de la Provincia, y en primer lugar se trató sobre el día que deve pagarse al fondo de aprovechamiento de los Montes de las Madrazas q^e en ellos se corten, y de una conformidad acordó = Que por cada vida y timon se pague y pague por cada una = y por cada rebolton, tres r^{os}, lo que servirá de gobiernio para en lo sucesivo, y se hará saber a quien correspondia.

Asimismo por el Sr. Presidente, se hizo presente una orden de la Diputacion Provincial de Murcia su fha en ella a diez y ocho del Cor^o. por la que se manda en conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de Prop. se vindan las quintas de este ramo y del de arbitrio por todo el mes de Enero y no obstante q^e el Ayuntamiento tiene nombrados Comisarios para q^e aciben la vendicion de dichas quintas, y q^e asta ahora no lo han verificado, cumplase esta superior orden segun lo previene y manda, y al efecto se haga saber a D^{no} Comisario y Mayordomo de prop. del año por D^{no} Jose Carrillo Val, q^e en el preciso termino de tercero dia

